

# Las farmacias tendrán que pedir un crédito para cobrar las facturas del SAS

Se ha negociado esta solución "puntual" para evitar el impago de los recibos de septiembre y octubre, que suman 35 millones

**GRANADA HOY.** S. V. / GRANADA | ACTUALIZADO 03.11.2011 - 01:00

El Colegio de Farmacéuticos de Granada celebró ayer una asamblea importante para el sector por lo decisivo y excepcional del acuerdo: pedir un crédito para adelantarse a un posible problema de falta de liquidez en el SAS y garantizar el cobro de las facturas de los meses de septiembre y octubre. Las de noviembre y diciembre están garantizadas porque se pagarían ya el año que viene con cargo a los nuevos presupuestos.

Al final, como estaba previsto, los farmacéuticos granadinos autorizaron a su presidente, Manuel Fuentes, a pedir ese préstamo por el importe de la factura de esos dos meses, cifrado en unos 35 millones de euros, al igual que ocurrió en las otras siete provincias andaluzas ya que la situación afecta a toda la Comunidad - donde la deuda superaría los 300 millones de euros- y la solución se ha negociado a cuatro bandas entre el SAS, la Consejería de Economía, las entidades financieras y el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos.

La solución de recurrir a préstamos bancarios -que contarán con la garantía de pago de la Junta de Andalucía- ha sido bien recibida por los farmacéuticos, que agradecen que se haya trabajado de forma conjunta para evitar llegar al impago, situación que, inciden, a día de hoy no se ha producido porque el 10 de octubre el SAS pagó las facturas correspondientes a agosto según el calendario fijado en el Concierto de Prestación Farmacéutica de Andalucía vigente firmado por ambas partes y que recoge que el SAS abona las facturas a las farmacias a cuarenta días. Por tanto, el 10 de noviembre tendría que llegar el abono de septiembre y el diez de diciembre, el de octubre.

Pero la falta de liquidez del SAS deja en el aire ahora mismo el pago de esas dos mensualidades, por lo que hace un tiempo lo comunicaron al Consejo Andaluz para buscar soluciones al posible impago y no llegar a la situación de otras comunidades como Castilla La Mancha, Valencia o Murcia y no ahogar al sector, que tiene en el cobro de estas facturas entre el 80 y el 90% de sus ingresos mensuales. "El SAS y el Consejo Andaluz, ante previsibles problemas de tesorería de aquí a final de año y para afrontar el pago de las facturas de estos dos meses, han trabajado de forma conjunta para encontrar una solución consensuada que permita garantizar el cobro de esas facturas por parte de las farmacias", explicó ayer el Consejo en un comunicado. Y la solución es el crédito bancario.

Contando con que las facturas remitidas al SAS desde Granada cada mes ascienden a un total de 17,5 millones de euros, la deuda que alcanzaría la Junta con las farmacias de la provincia por estos dos meses asciende a 35 millones de euros, cantidad que sería objeto del préstamo. Desde el órgano colegial granadino se matizó que se trata de "un tema puntual porque la Junta nunca ha debido nada y hasta el mismo mes de octubre ha pagado sus facturas. Lo que ha dicho ahora es que no sabe si podrá hacer frente a las dos que quedan hasta los nuevos presupuestos, por lo que es de agradecer que se haya actuado con antelación".

El Colegio ha establecido ya contactos con su entidad financiera, que garantiza el crédito.